

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Sandra Julià Julià y Antonio Cantó García del Moral, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre la creación del Juzgado número 5 de lo Penal en Castellón, debido a la congestión de casos en los juzgados de la provincia de Castellón.**

En el Congreso de los Diputados, a 21 de Junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El número de nuevos asuntos ingresados en los juzgados y tribunales valencianos fue de 165.164 durante el primer trimestre de 2018, lo que implica un aumento del 4% respecto del mismo periodo del año anterior, según el informe del Consejo General del Poder Judicial. En la Comunidad Valenciana se resolvieron 164.335 expedientes y quedaron en trámite 265.588, lo que evidencia el atasco que año tras año sufren los juzgados.

Desde Conselleria han asegurado que la situación de la planta judicial valenciana es insostenible y que la creación de 14 nuevos órganos judiciales es insuficiente, dada la enorme carga de trabajo que existe.

Cabe recordar que la creación de estos órganos judiciales cuenta con el aval del Consejo General del Poder Judicial, cuya Inspección ha comprobado las necesidades de la administración de Justicia en las tres provincias valencianas, y fue elaborada de acuerdo con la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

La situación de los juzgados de lo Penal de Castellón soportan una enorme carga de Trabajo y se ha reclamado al Gobierno central, desde hace dos años, la creación del juzgado número 5 de esta jurisdicción para la capital de La Plana sin que el Ministerio de Justicia haya accedido a tal petición. De hecho, este juzgado se quedó fuera del último acuerdo del Consejo de Ministros por el cual se creaban 14 nuevos órganos judiciales en la Comunidad Valenciana.

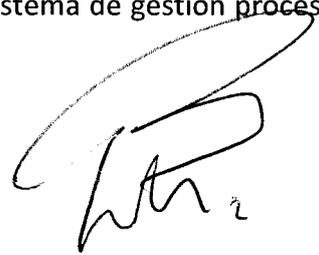
Las autoridades judiciales han elaborado, a principios de este año, un plan de actuación con objetivos concretos para la creación de un juzgado bis de lo penal que tenga como función principal desatascar los más de 500 señalamientos retrasados, según fuentes de la Conselleria.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno estudiar la creación de los más juzgados?
2. ¿Ha recibido el Gobierno el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana pidiendo la creación de nuevos Juzgados en la provincia de Castellón?
3. ¿Cuándo piensa el Gobierno implementar el nuevo sistema de gestión procesal en los juzgados valencianos?



María Sandra Julià Julià



Antonio Cantó García del Moral

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos